

SON 30 DÍAS

Corre plazo para que Senado emita convocatoria a aspirantes al PJJ

Participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros, en 2025

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Con la entrada en vigor de la reforma judicial este 16 de septiembre, comenzó a correr el plazo de 30 días naturales que tendrá el Senado para emitir la convocatoria para integrar los listados de los candidatos que participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros a realizarse el primer domingo de junio de 2025.

De acuerdo con el decreto publicado el domingo en el *Diario Oficial de la Federación*, se elegirán la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró la publicación de la reforma. “Somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras; no es cosa menor, no hay otro que haga lo que nosotros vamos a hacer”.

La reforma además establece que las personas que se encuentren en funciones de jueces, magistrados y ministros al cierre de la convocatoria que emita el Senado serán incorporadas a los listados para participar en la elección extraordinaria de 2025, con excepción de quienes manifiesten la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria.

La reforma además establece que los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades, llevarán a cabo la extinción de los fideicomisos en un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para destinar los recursos a la Tesorería de la Federación, los cuales se destinarán a la elección de jueces, magistrados y ministros.

El líder del PAN, el senador Marko Cortés, expresó que el partido, al cumplir 85 años de luchar contra “el autoritarismo”, en “estos difíciles momentos de regresión” seguirá “teniendo el mejor modelo de gobierno y siendo un partido de oposición que cuestione al régimen en turno, siendo la voz de las y los ciudadanos”.

El senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expresó que la reforma judicial “amenaza” con desmantelar el sistema de justicia, y pone “en grave riesgo” la esencia de nuestra democracia.

“Con su promulgación estamos perdiendo uno de los pilares fundamentales de nuestro país: la división de poderes. El PRI dará la batalla para defender al pueblo”, manifestó.

FOCOS

Celebra. Gerardo Fernández Noroña resaltó que “somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras”.

Crítica. Alejandro Moreno, líder del PRI, advierte que la reforma judicial pone “en grave riesgo” la esencia de nuestra democracia.

